

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el Diario  
CUATRO REALES LINEA.  
con rebaja á los suscritores que  
comenzan con la administración.

PRIMER EDICION.  
Para suscripciones y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Un real, ENTE REALES.  
En número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NÚM. 7270.

MADRID, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 19 DE NOVIEMBRE.

Con arreglo al real decreto que hoy publica la *Gaceta*, la renta que deberá acreditarse para los efectos del art. 11 de la ley orgánica del notariado de las islas de Cuba y Puerto Rico, será en la isla de Cuba: para notaría de la Habana, 10000 pesetas en oro; para las de Santiago de Cuba ó de cabecera de partido judicial de ascenso, 7500 pesetas en oro; para las de cabecera de partido judicial de entrada ó de cualquiera otro pueblo de la isla, 4000 pesetas en oro.

La que deberá acreditarse para los efectos del citado artículo, será en la isla de Puerto Rico: para notaría de la capital, Ponce, Mayagüez y San Germán, 1800 pesetas; para las de Humacao, Aguadilla, Guayama y Arecibo, 1350 pesetas; y para las restantes que no sean cabeza de distrito notarial, 900 pesetas.

El hecho honroso que ha servido de causa para la mencionada honorífica que hoy se hace en la *Gaceta* del carabino Antonio Tejero y Espósito, es el siguiente: Hallándose de vigilante en una embarcación procedente de Bayona, fundada en Bermeo, fué solicitado á fin de que por dinero dejase desembarcar unos bultos fraudulentamente, á lo cual se negó, siendo después acometido por sorpresa y desarmado por la tripulación, la cual sostuvo desigual contienda hasta poder demandar socorro, que le fué prestado, lográndose la aprehensión de nueve fardos arrojados al mar durante la lucha.

Dicho carabino será propuesto para una recompensa.

S. A. R. la princesa de Asturias ha remitido al alcalde presidente la cantidad de mil reales para que, con motivo de la festividad del día de hoy, se entreguen en su nombre al asilo municipal de San Bernardino.

Hoy ha firmado S. M. los decretos jubilando á un magistrado de audiencia, trasladando por incompatibilidad á un juez de primera instancia, y concediendo cinco indultos.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

La prensa de Barcelona, lo mismo que la de Madrid, sigue ocupándose de la disposición dictada por el gobernador de aquella provincia respecto á la clausura del gran café del Liceo.

Ayer reparació en el estado de la prensa la *Gaceta de Barcelona*, entre cuyos colaboradores figuran los señores Castelar, Canalejas y Morayta, siguiendo la dirección de dicho periódico á cargo del ex-diputado Sr. Pascual y Casas.

Hoy ha debido haber recepción en el real palacio de los duques de Montpensier en Sevilla, con motivo de ser los días de S. M. la reina madre y de S. A. R. la princesa de Asturias.

Varios colegas andaluces anuncian el próximo enlace de la princesa Ratazzi con el diputado D. Luis Rute.

Están ejecutándose obras en el ex-convento del Carmen de Villarreal, con el objeto de establecerse en él una comunidad de frailes franciscanos, los cuales abrirán un colegio de segunda enseñanza.

La academia Médico-quirúrgica Española ha agraciado con el premio accésit, al Sr. D. Mariano Montes, profesor médico del distrito de la Universidad.

Esta tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

**Londres, 19.**  
Los periódicos ingleses se ocupan hoy detenidamente de la toma de Kars por los rusos.

Dicen que este acontecimiento se relaciona en extremo con la cuestión relativa á los intereses ingleses en Oriente y escitan al gobierno británico á inspirarse en el más puro patriotismo y á obrar conforme exigen los intereses de Inglaterra y de la India.

**Berlin, 19.**  
El asalto de Kars que duró toda la noche del sábado al domingo, ha costado grandes pérdidas por una y otra parte. Los turcos se batieron con gran empeño defendiendo sus fortificaciones palme á palme.

Los rusos atacaron con grande arrojo, teniendo pérdidas sensibles y numerosas.

**San Petersburgo, 19.**  
El general Skoboleff está herido, aunque ligeramente.

**Constantinopla, 19.**  
Han terminado las elecciones en Turquía para la Cámara de diputados.

El resultado total aquí es de cuatro cristianos y seis mahometanos elegidos.

El *Diario Oficial* dice hoy que los rusos atacaron á Eirepol, siendo rechazados con grandes pérdidas.—*Fabra.*  
**Paris, 19 (9<sup>a</sup> mañana).**  
La *Agencia general rusa* publica un

telegrama oficial fechado en Vevankales, manifestando que la plaza de Kars ha sido tomada por asalto por el ejército ruso, después de doce horas de combate, que empezó en el día 17 á las ocho de la noche y terminó á las ocho de la mañana del día de ayer.

**Viena, 18 (noche).**  
Confírmase que los montenegrinos han ocupado á Antiyari, aunque no la ciudadela, que conservan en su poder los turcos.

Créese probable la participación de la Grecia en la guerra.

Atribúyese á manejos rusos la agitación que ha reinado días atrás en Constantinopla.

No se confirma la formación de un ejército turco de 70000 hombres detrás de Schipka.

**Roma, 18.**  
Se desmiente que los cardenales Simeoni y Pacci son los encargados de firmar todos los actos que se supone emanan de Su Santidad, al que se cree incapaz de ocuparse de negocios públicos. El estado de salud de Su Santidad es bueno y se dedica á sus habituales ocupaciones.—*Centro telegráfico.*

El duque de Medinilla llegó el 16 por la mañana á Paris, hospedándose en el Gran Hotel, á donde llegará en breve su primo el marqués de Arcicollor.

Los periódicos de Nueva-York publican, dándole toda la importancia que merece, el siguiente telegrama de la Habana transmitido por el cable:

**Habana 5 de noviembre.**—Ha aparecido un decreto fechado el 3 de noviembre, declarando que todas las fincas arruinadas durante la guerra y en vías de reconstrucción quedarán libres de contribuciones por cinco años desde la fecha del decreto. Toda nueva finca y toda nueva propiedad adquirida en las ciudades y poblados de los departamentos Central y Oriental tendrán el mismo privilegio. Todas las industrias y comercio nuevamente establecidos en los dichos departamentos, quedarán exentos de contribuciones durante tres años. Todas las vacas, españolas ó extranjeras importadas en Cuba con el exclusivo objeto de hacer cría, estarán libres de derechos durante dos años. Se darán instrucciones en los respectivos centros de la isla para el cumplimiento de este decreto. El decreto ha sido recibido con mucha alegría.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris las siguientes cartas:

**Paris, 16.**  
Todos los ministros han vuelto á presentarse esta mañana su dimisión al mariscal Mac-Mahon.

Veintisiete senadores del grupo constitucional de los que votaron la disolución en junio pasado, han declarado de una manera positiva, que en las circunstancias actuales no prestarían su apoyo á una nueva disolución.

—Por más que en el Elisio los vientos reinantes continúan fendiendo hacia la resistencia, en los círculos políticos conservadores y republicanos gana terreno la convicción de que muy en breve vendrá un gabinete de transacción Audiffred-Pasquier y Leon Renault, esto es, izquierda muy moderada, á templar la tirantez tan perjudicial á los intereses del país, que es hoy el carácter dominante de la situación.

La indecisión de que está dando pruebas el mariscal, proviene de que los bonapartistas que le rodean formulan con un calor tan exagerado tantas protestas de adhesión mientras que los legitimistas, con quienes habla, muestran un desaliento tan marcado, que el presidente de la república, escolte coronel de infantería, pero político muy novel, no sabe á qué santo encomendarse.

—A pesar del desarrollo que de momento van tomando las ideas de conciliación y transacción, el mariscal ha confiado ayer y hoy á solas con el prefecto de policía, á quien ha prescrito precauciones muy detalladas para impedir en absoluto se perturbe la tranquilidad pública. Estas instrucciones han sido transmitidas á los comisarios de policía de barrio que deberán entorpecer de ellas y ejecutarlas al recibimiento de telegrama convenido, emanado del prefecto.

—El voto de la proposición Grevy que tuvo ayer lugar, ha puesto en evidencia la importancia numérica de los dos bandos que existen en la Cámara baja. Los republicanos cuentan en ella con 320 votos. Los anti-republicanos con 213.

**Paris, 17.**  
La comisión de cinco senadores constitucionales que, en nombre de 27 de sus colegas del Senado, ha ido á declarar al presidente del Consejo, duque de Broglie, 1.º que no votarían una segunda disolución de la Cámara de los diputados, y 2.º que no apoyarían al gabinete si este no cambiaba de política, accediendo, en ciertos límites al voto expresado el 14 de octubre por la mayoría de la nación, ha tenido hoy, á las once de la mañana, una entrevista de cerca de una hora con el duque de Broglie.

—El gabinete Broglie permanecerá en el poder, probablemente, hasta que suscite la Cámara una cuestión hostil, que no tenga carácter alguno de personal, y de todas maneras, hasta el martes, puesto que el lunes se discutirá en el Senado una interpelación de importancia capital. Esta interpelación, que hará el senador bonapartista Sr. de Kerdel, tiene por objeto preguntar al gabinete qué instrucciones ha comunicado á los funcionarios públicos relativamente á la comisión de averiguación nombrada por la Cámara de los diputados de acuerdo con la proposición del Sr. A. Grevy.

De esta interpelación, de la respuesta del gabinete y de la resolución que á conse-

cuencia de ella adopte el Senado, depende evidentemente la situación definitiva que deba tener la crisis actual.

—La actitud del ejército continúa inspirando serios temores á los conservadores ministeriales. He aquí los hechos en que fundan estos temores:

1.º El período del Sr. Gambetta ha de ser el que á excepción de tres regimientos, «ni uno solo» de los que forman la guarnición de Paris se prestará á llevar á cabo cosa alguna contra los republicanos.

2.º El ministro de la Guerra declaró que sus instrucciones «habían siempre prescrito al ejército tenerse alejado de toda política».

—Esto por un lado. Por otro, el *Diario Oficial*, al dar cuenta de una frase en que el ministro de la Guerra negó simplemente «haber enviado circular alguna relativa á las elecciones al ejército», ha añadido las siete palabras siguientes: «De acuerdo con mis compañeros de gabinete», que el ministro no pronuncia.

De esto resulta que el ejército podría no prestarse á hacer nada en contra de los republicanos, y que el ministro de la Guerra no se ha prestado á dar al ejército ciertas instrucciones políticas que hubiera deseado el gabinete.

—El diputado republicano Tirard ha dicho hoy en la Cámara: «La nación se queja de que todo está paralizado. Ya nos hemos ocupado bastante de actos. Pongámonos á trabajar y nombremos, como más urgente, cuanto antes, la comisión de presupuestos».

La Cámara ha decidido que lo nombrará el martes 20.

Como el lunes 19 se discute en el Senado la interpelación Kerdel, de que hablo al principio esta carta, si del voto que con este motivo formuló el Senado resulta la disolución ó un acto de fuerza del gabinete, la Cámara siempre podrá decir á la nación: «Ya lo veis. Nos han disuelto cuando íbamos á nombrar la comisión de presupuestos, y ponernos á trabajar para los contribuyentes».

De esta manera, y suceda lo que quiera, la Cámara desempeña el papel de víctima y los conservadores el de verdugos. La manobra es hábil, y preocupa sobremedura al mariscal, á sus amigos y al gabinete.

El embajador de Rusia dió ayer un banquete á varios de sus colegas, habiendo asistido el señor ministro de Estado.

La diputación provincial de Burgos ha acordado proveer el cargo vacante de director de carreteras provinciales, dotado con 3000 pesetas anuales y 10 pesetas por cada día de salida.

Los aspirantes han de ser precisamente ingenieros de caminos, canales y puertos, ó ayudantes de obras públicas, según lo prescribe el art. 40 de la ley.

Imitando algunas diputaciones provinciales el acuerdo de la de Badajoz, proponése subvencionar con mil duros por kilómetro al primer canal de riego que se construya en la provincia, y con diez mil reales á cada uno de los tres propietarios que instalen máquinas de vapor cuya fuerza no baje de 15 caballos, destinadas á elevar aguas para riegos.

Esta disposición servirá sin duda de gran aliciente para la construcción de algunos canales en proyecto.

En el próximo consistorio de Roma serán elevados á la dignidad cardenalicia cinco prelados italianos de la teatencia intransigente. Es probable que se conceda también esta gracia al nuncio de Roma en Paris Sr. Meghei.

Ha sido suspendido en sus funciones el alcalde de Bolsinos de Calatrava (Ciudad-Real).

El diputado bonapartista Mitchell, herido en desafío por un republicano, no está enfermo de gravedad. La hinchazón del brazo no afecta caracteres alarmantes.

Hasta el 31 de diciembre se admiten objetos para la exposición de Bellas Artes que se inaugura en Madrid el 17 de enero.

Las 20 plazas de médicos alumnos de sanidad militar que han de proveerse están dotadas con 1950 pesetas.

La sesión ordinaria que deba celebrarse hoy el ayuntamiento se ha aplazado hasta mañana á las dos de la tarde, por ser hoy fiesta nacional.

En la mayor parte de las dependencias oficiales han estado hoy cerradas las oficinas, con motivo de ser los días de la reina madre y de la princesa de Asturias.

Esta tarde, según habíamos anunciado, se ha verificado en Palacio la recepción oficial con motivo de ser los días de S. M. la reina doña Isabel II y de S. A. la princesa de Asturias.

Una numerosa y lucida concurrencia ha asistido hoy al régio alcázar, en la que hemos visto á los ministros de la corona, el nuncio de Su Santidad, el presidente del Senado, comisiones del Supremo de la Guerra, del de Justicia, de la Audiencia, de los juzgados, del tribunal de Cuentas, de las direcciones de las armas y de todas las dependencias de Guerra, del Supremo de la Armada, de todos los ministerios; de la diputación provincial, del ayuntamiento, del gobierno civil y de todos los cuerpos de la guarnición.

brigadieres secretarios de las mismas, los generales y brigadieres con mando en este distrito, los directores de los departamentos civiles, los capitanes generales de ejército marqués de Navaliches, conde de Cheste, marqués de la Habana, los generales que componen las juntas superiores consultiva de Guerra y de la Armada, los generales Pavía (D. Manuel), Rubalcaba y Puñonrostro. Entre las dignidades eclesiásticas el obispo de Cuenca; entre los hombres políticos á los señores Elduayen, Bugallá y Moreno Benítez, y entre las principales damas de nuestra aristocracia la duquesa de Híjar, las marquesas de Santa Cruz, de Nájera, de Monistrol, de la Habana, condesas de Toreno, de Heredia Spínola, de Torrejón, de Superunda.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general. S. A. la princesa un riquísimo traje color rosa pálido, con flores, y lucía un valioso aderezo; las infantas vestían de color blanco con adornos de guinaldas de flores.

La recepción terminó á las tres.

Con motivo de la recepción hoy no han maniobrado las fuerzas de esta guarnición.

El capitán general de Andalucía, que ha llegado á Madrid para asuntos propios, regresará inmediatamente á su destino.

Una comisión del nuevo partido moderado, presidida por el Sr. Pazos, y de la que formaban parte los Sres. Ceruelo y Tolosa, ha estado hoy en Palacio á felicitar á S. M. el rey con motivo de los días de su augusta madre.

El general Grant estuvo el 15 por la tarde en el cementerio del P. Lachaise y depositó una corona tricolor sobre la tumba del Sr. Thiers.

La empresa del teatro Real ha publicado hoy una ampliación de su programa de abonos, en la que, declarando que el Sr. Gayarre está contratado por toda la temporada; que el Sr. Tamberlik vendrá á esta corte en la primera quincena de diciembre, que en igual época se reforzará la compañía con la Sra. Belloc; que la Sra. Lucca dará en diciembre y enero quince representaciones, sin que se alteren los precios para los abonados, y que en estos mismos instantes está en tratos con una artista de gran mérito para que tome parte en las funciones de este mes, escita á los abonados que no se encuentren satisfechos á que se presenten hoy y mañana, de doce á cuatro de la tarde, á recoger el importe de sus abonos en la contaduría del teatro.

Como complemento de esta noticia, diremos que han sido pocos los que se han presentado á reclamar su dinero, y muchos los que han solicitado obtener las localidades que pudieran resultar vacantes.

Un nuevo caso de bárbara aplicación de la ley de Lynch nos refieren los periódicos de los Estados-Unidos. Un negro que ofendió brutalmente á una señora blanca, casada, hace cosa de un mes cerca de Crawford (Alabama), fué sacado de la cárcel por unos cien ciudadanos, que le llevaron al bosque y le quemaron.

Una carta de Rio Janeiro anuncia que el emperador D. Pedro pensaba organizar un nuevo ministerio, después que se cerraran las Cámaras, del cual sería presidente el vizconde del Bom Retiro.

El hambre en el Nordeste continuaba poniendo á contribución la caridad oficial y la de los particulares. Se calcula que 400000 personas dependen ahora exclusivamente de la caridad. En Rio Janeiro la fiebre amarilla hacia muchos estragos.

Ha llegado á Madrid, procedente de Zamora, con su familia, D. Federico Cantero, jefe de la explotación del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora.

Ha llegado á Vigo un remolcador con objeto de auxiliar la extracción del cañonero *Turia*.

Esta tarde hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRÁFICO**.

**Málaga, 19.**  
Ha llegado á la una de la tarde el embajador marroquí, compuesto del embajador, dos secretarios, dos agregados, seis alcaldes y ocho criados. Llevan diez magníficos caballos, que parece serán regalados á S. M. el rey.

Mañana á las siete de la misma saldrán para Madrid.

Un público numeroso esperaba la llegada de la embajada.

**EDICION DE LA NOCHE  
DE AYER 19 DE NOVIEMBRE.**

Esta mañana á las ocho se descubrió un robo en la casa núm. 2, bajo, de la calle de la Victoria, consistente en unos mil reales en metálico, sin que se sepa quiénes hayan sido el autor ó autores del delito.

También se ha descubierto hoy otro robo cometido en el sotabanco de la ca-

sa núm. 4 de la calle de Santa Isabel, en ocasión de hallarse los dueños de la habitación ausentes. El robo ha consistido en 7000 rs., en billetes del Banco de España, 12 duros en metálico, un revolver, una cadena y un alfiler de oro y varias prendas de vestir. El autor ó autores del delito, que no han sido habidos, parece que penetraron en la habitación fracturando la puerta de la misma.

El miércoles á las siete de la mañana llegará á Madrid la embajada marroquí, siendo recibida en la estación del ferrocarril del Mediodía por el primer introductor de embajadores señor marqués de Selva Alegre.

El ministro de Fomento ha quedado muy satisfecho, según nuestras noticias, del estado de las obras del archivo de Alcalá, cuyo notable edificio visitó ayer.

Mañana llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de Marina algún decreto relativo á una junta dependiente de su departamento.

Ha salido de Cádiz para Cartagena la fragata *Vitoria*.

Ha llegado al puerto de Valencia el vapor *Aleria*, que saldrá inmediatamente para el apostadero de Palma de Mallorca.

No es cierto que en el pueblo de Mora (Toledo) hayan ocurrido desórdenes entre los trabajadores del ferrocarril de Ciudad-Real. Según nos escriben de dicho punto, donde se aiteró el orden y se hicieron algunas prisiones, fué en el pueblo de Masegoso, de aquella provincia. El desorden no tuvo tampoco gran importancia, pues fué debido á que habiéndose citado á los trabajadores á cobrar á las tres de la tarde, aquellos se impacientaron porque trascurrieron algunas horas.

Ha salido para Vitoria el distinguido literato y periodista D. Fermín Herrán, dejando en Madrid grandes simpatías, adquiridas en el poco tiempo que ha permanecido entre nosotros, en cuyo espacio ha escrito parte de un libro que titula *Madrid intelectual*, y que publicará en breve.

Nuestro amigo D. Julio Merino ha dejado de pertenecer á la redacción del *Parlamento*.

Ha sido nombrado primer redactor de la *Gaceta* el antiguo redactor de la *Epoca* Sr. Díez de Tejada.

El canónigo magistral de Tenerife don Natalio Gonzalez ha sido trasladado á la catedral de Ceuta.

S. A. R. la princesa de Asturias ha entregado para que se distribuya entre los establecimientos de beneficencia 30000 reales y 60000 para los pobres.

El señor gobernador de la provincia se propone publicar mañana un bando que se fijará en las tabullas de los pasillos del teatro Real, haciendo saber al público y á los abonados, que hasta ahora ha sido tolerante con motivo de las manifestaciones ocurridas estos días, porque debía reservar á cada cual el ejercicio de sus derechos lastimados; pero desde el momento en que la empresa ha ampliado y fijado más concretamente las condiciones bajo las cuales se hacen los abonos, y devuelve el importe de estos á las personas que no se conformen con dichas condiciones, deja de existir en opinión de la autoridad la razón que podían alegar los abonados para manifestaciones desagradables contra la empresa, y por lo tanto el señor gobernador, dejando á salvo el derecho que asiste al público para juzgar á los artistas, cree que no está en el caso de consentir nuevos desórdenes ni alborotos y entregará á los tribunales á los que falten al decoro y al orden que son debidos en los sitios públicos.

Esta mañana ha fallecido en el hospital General un hombre que en la madrugada de hoy fué hallado junto á la basílica de Atocha, con dos heridas en la cabeza, al parecer producidas por arma de fuego.

El herido parece que no ha declarado quién ha sido el autor del delito.

El juzgado de primera instancia de Hospital instruye el correspondiente su mario.

Se ha dicho por algunos periódicos que los interesados en el anticipo de cien millones de la casa de Urquijo y Aranzana habían sacado grandes sumas del Banco de España. No hay exactitud en la noticia.

Se nos dice que dicha operación, en su mayor parte, se cubre con suscripciones de provincias y giros sobre Paris y Londres, y que ningún préstamo se ha hecho del Banco.

Parece que ha intentado suicidarse uno de los detenidos á consecuencia de la falsificación de letras por el correo, habiéndose evitado la comisión del atentado por la vigilancia del tribunal.

En este mes, y probablemente en la primera sesión, dará cuenta de su dic-

támen la subcomisión encargada de formularlo, para presentar a las Cortes una nueva ley de reemplazo del ejército.

La exposición que anunciamos, suscrita por unos 400 individuos de la Banca, comision y Bolsa de Madrid, solicitando que se aumente la cantidad destinada a las subastas mensuales para amortizar el consolidado, la ha recibido ya el ministro de Hacienda, decretando en el acto que pase a informe de la Intervención general y no a la dirección de la Deuda, como han supuesto algunos periódicos.

El ministro de Hacienda no puede estudiar el asunto bajo el punto de vista de la utilidad y conveniencia manifestada en dicho documento, sin saber antes, por conducto de la Intervención general, que es posible y legal lo que se solicita.

D. Pedro Solís que acompañó a S. M. la reina madre, como su intendente, a París ha vuelto a esta corte, y marcha esta noche misma para Sevilla, a encargarse de nuevo de su antiguo destino de administrador del real patrimonio en aquella ciudad.

A la comida oficial habida esta noche en el Palacio se han sentado a la mesa a la derecha de S. M.: la infanta D.ª Pilar, ministro de Estado, señora del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Hacienda, condesa de Heredia Spínola, alcalde primero, dama de S. A. R., gentil hombre de cámara de S. M., primer montero, conde de Morphi, ayudante de órdenes y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. M. el rey: infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de Marina, ministro de la Gobernación, dama de guardia, gobernador civil, teniente aya de S. A. A., general primer ayudante, primer caballero, marqués de Najera, oficial mayor de alabarderos y mayordomo de semana.

A la derecha de S. A. R.: el presidente del Consejo de ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, camarero mayor de S. A. R., general Primo de Rivera, marquesa de Ministros, comandante general de alabarderos, gentil hombre de cámara de S. A. R., marqués de San Gregorio, Sr. Rosales, jefe de parada, gentil hombre del interior.

A la izquierda de S. A. R.: el patriarca de las Indias, señora del ministro de Estado, ministro de Marina, señora del capitán general, ministro de Fomento, condesa del Pilar, marqués de Santa Cruz, duque de Medina Sidonia, general ayudante de guardia, jefe de escolta, gentil hombre del interior, inspector de los reales palacios.

Las cabeceras se hallaban ocupadas, la de la derecha por el señor duque de Sexto y la de la izquierda por el intendente general de Palacio.

Mañana martes, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el círculo de la Unión Mercantil la segunda de las conferencias anunciadas. Versará sobre el tema «Cuestión arancelaria», y está encargado de su explicación el elocuente orador Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Mañana terminará el primer ejercicio de exámenes para el ingreso al cuerpo pericial de Aduanas. De 70 aspirantes solo 20 pasarán al segundo ejercicio.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bucharest, 19. Ha habido algunos combates a orillas del Danubio de poca importancia, limitándose a las avanzadas de los dos ejércitos beligerantes.

Constantinopla, 19. Los turcos construyen fortificaciones y concentran tropas en las fronteras de Servia.

Atenas, 19. El gobierno griego ha comprado 25000 fusiles y diez millones de cartuchos.

Berlin, 19. Ha sido detenido un polaco en esta capital, acusado de haber querido atentar contra la vida del emperador de Alemania y del príncipe de Bismarck.—Fabra.

En el teatro de la Comedia se dará la última representación de La Criolla pasado mañana miércoles, a beneficio de su autor D. Antonio García Gutiérrez.

El Sr. Catalina, atendiendo las observaciones de la prensa respecto al teatro de la Alhambra, hará inmediatamente las reformas que necesita. Respecto a la disposición de la entrada a dicho teatro, está dispuesta por el Sr. Villajos; pero la circunstancia de no estar abierta aun la comunicación de la calle de San Mateo con la del Barquillo, ha hecho imposible dicha reforma, aunque las obras están ejecutadas.

El Sr. Bravo y Tudela empezará mañana sus conferencias en el Ateneo sobre la Historia de la elocuencia.

El teatro de Jovellanos se vé estas noches completamente lleno con motivo de las representaciones de la linda ópera cómica Anapola, cuya música, como toda la de Lecocq, es agradableísima, y es muy bien interpretada por los artistas que en ella toman parte.

Ha sido muy aplaudida en el teatro de San Fernando de Sevilla la tiple Srta. Marti de Moragas cantando María.

Se ha publicado un interesante folleto de la poesía provenzal y de su influencia en Castilla y León. Este notable trabajo, debido a la pluma de D. Victor Balaguer, forma parte de su preciosa obra Historia política y literaria de los trovadores.

Muchas personas a quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa, no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros u otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada más fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias a las Capsulas de alquitran de Guyot, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos o tres capsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 capsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot, impresa en tres colores.

La empresa del teatro Principal de Zaragoza ha admitido un drama trágico, original de un aplaudido autor madrileño, el cual lo ha escrito expresamente para estrenarse en aquella capital.

La tiple de zarzuela señora Marti de Moragas ha obtenido en el teatro de San Fernando de Sevilla una ovación cantando María.

Mañana se estrenará en el Liceo de Barcelona la nueva ópera Selvaagria.

En la presente semana se estrenará en el salon Esclava una zarzuela en dos actos, original de dos aplaudidos autores, que se titula Por un apellido un dote.

El Progreso Médico está reproduciendo actualmente los Estudios sobre la ceguera, del profesor Sr. Serrano Fatigati, que publicó la revista Europea en el mes de mayo de este año.

El miércoles 21 dará principio a sus explicaciones sobre el idioma alemán en la facultad de medicina, el conocido profesor D. J. Martos, que ya se encuentra mejorado de su dolencia.

El médico D. Ricardo de Bengues, ha dejado de prestar sus servicios en el hospital de la V. O. T.

Entre las notables curaciones obtenidas por los medios del Dr. Palomar, especialista en las enfermedades crónicas, citase últimamente la de D. Casto Hernandez, que sufría una grave afección de pecho y habitaba Olivivar, 15, piso 2.º. El podrá informar a cuantas personas le interese.

La habitación de dicho profesor, Barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, pral., donde recibe consulta por la tarde.

CHARADA. Es una letra mi prima, mucho corre mi segunda, imperativo es mi tercera, cuarta doble es una fruta. Primitiva en el café, por entretenerme un rato, el todo de la charada que ahora tienes en la mano. Solución de la anterior: PRECIOSA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE NOVIEMBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo a los brigadieres D. Alejandro Rodríguez Arias y D. José Pascual de Bonanza y Soler.

Otros promoviendo al empleo de brigadieres a los coroneles D. José de Chesa y García, D. Ramon Gonzalez Dominguez, D. Antonio Gonzalez Anleo y D. Narciso Fuentes Sanchez.

El general Quesada participó ayer por telégrafo haberse encargado del mando del ejército del Norte.

La real orden referente a asuntos en que ha entendido el Consejo Supremo de la Guerra, marcará de una manera expresa el carácter de las jurisdicciones ordinaria y extraordinaria de guerra.

Para la elección parcial de diputados del tercer distrito de Murcia, se presentan candidatos el marqués de Torre Octavio, D. Pascual Aguado y D. Pascual María Masa, todos ministeriales.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña.

En España existen trescientos y tantos teatros, de los cuales solamente en 27 trabajan en la actualidad compañías de declamación.

Estos días se ha puesto a la venta, sin haber llenado los requisitos legales, una hoja relativa a los sucesos del teatro Real. En consecuencia, el señor gobernador de la provincia ha castigado al dueño de la imprenta con una multa y dos meses cerrado el establecimiento.

Ayer tarde fué recibida por el gobernador civil de esta provincia una comisión nombrada por los abonados del teatro Real, en suplica de que se hicieran cumplir las condiciones marcadas en el pliego de contrata.

El señor conde de Heredia-Spínola manifestó a la comisión que, no obrando en su poder el pliego a que se hacía referencia, no podía adoptar por el momento disposición alguna; pero indicó la conveniencia de que se formulara una queja legal para proceder con arreglo a lo que en tales casos dispone la legislación vigente.

El señor conde de Heredia-Spínola, gobernador civil de esta provincia, ha dictado esta tarde las disposiciones más terminantes, prohibiendo en absoluto las exequias de cuerpo presente en las parroquias de esta corte.

Por efecto de las entregas que a cuenta de su reciente negociación ha efectuado la caja de los Sres. Urquijo, el Tesoro ha satisfecho en estos días varias atenciones urgentes.

Además del empréstito con la casa de los Sres. Urquijo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, el Tesoro está en visperas de realizar, segun dice

el Diario Español, un negociacion de 25 millones de francos, con un grupo de banqueros de París, cuyo representante en esta corte es el Sr. Herner, bajo las mismas condiciones que las que han regido para la contratación Urquijo, es decir, garantía de bonos al tipo de 55 por 100, 9 por 100 de interes y medio de comision. El gobierno efectuará el reembolso por medio de letras contra la comision de Hacienda en París, pagaderas a diversas fechas, pero con cargo al presupuesto próximo venidero.

Otro José se titula una comedia en un acto que se estrenó anoche en el teatro de Variedades, primorosamente interpretado por la Sra. García y por los señores Vallés, Castillo y Mazoli. Es una obra verdaderamente literaria que tiene muchas y buenas situaciones cómicas. El éxito no pudo ser más lisonjero. El público que era tan numeroso como permite el teatro, aplaudió mucho y llamó con insistencia al autor al palco escénico. El Sr. Vallés, que había interpretado su papel a la perfección, reveló el nombre de su autor, D. José de Fuentes, y le presentó a recibir los aplausos del auditorio.

Dice el Diario Español: «Los equipajes del Sr. D. Ramiro de Puente, que segun el Imparcial habian de llegar al real sitio del Escorial, han sufrido un pequeño percance, pues contra la voluntad de su dueño han sido detenidos.»

Un periódico de anoche dice que segun el arreglo del ministerio de la Gobernación, quedan cesantes 30 empleados, entre ellos siete auxiliares y un oficial de secretaría.

Hay exajeracion en estas noticias. El oficial de secretaría es el interventor de la ordenación de pagos, dos auxiliares de la dirección de la Gaceta, uno de penales y algunos agregados de la de beneficencia, como ya digimos, pero el total no puede saberse todavía porque aun no está firmado.

Hoy probablemente quedará firmada la combinación de gobernadores que anunciamos oportunamente. Creemos que no se refiere más que a los de Albacete, Tarragona, Baleares y Zamora.

Segun noticias que anoche oímos en círculos bien autorizados, el consejo de ministros no se ocupará de la convocatoria de Cortes hasta los primeros días del mes próximo.

La Lealtad Española publica anoche un artículo encaminado a demostrar que el partido carlista por el imperio de las circunstancias y por sus inclinaciones conservadoras, está dentro de la política que defiende el colega, y que por lo tanto el partido carlista, al venir a la legalidad, tiene que aceptar el programa del partido moderado histórico.

Esto sentado, la Lealtad Española, en nombre del partido cuya política sostiene, declara que está dispuesto a facilitar los medios a fin de que se verifique la union decorosa para todos, y añade que el deseo del partido moderado es que llegue el caso de que los cargos de su junta directiva, y los de sus comités puedan ser compartidos, para que llegue un día en que lo sean los asientos en el Congreso y los puestos y cargos en la gobernación del Estado, cuando S. M. crea conveniente llamarlos al poder.

El diario moderado termina su artículo con las siguientes palabras: «Del partido que fué carlista depende exclusivamente el que esto pueda tener lugar, y exclusivamente suya será también la responsabilidad que, por no hacerlo, pueda caberle en la historia.»

En otro lugar del periódico advierte la Lealtad Española que todos los señores que pertenecieron al partido carlista, y que deseen adherirse al pensamiento expresado, pueden dirigirse al señor duque de Baena, presidente de la comisión permanente de organización del partido, y también a las juntas provinciales, de partido y locales.

Del tren número 660 de la línea del Norte descarrilaron ayer cinco vagones.

El tren número 42 de la línea de Zaragoza descarriló ayer en el kilómetro número 225 por haberse roto un eje del tirador de la máquina.

A la velada literaria que anoche tuvo lugar en casa del Sr. Balaguer, en la cual se recitaron bellísimas composiciones, asistieron los Sres. Nuñez de Arce, Aguilera, Retes, Marco, Echevarría, Sierra, Gullon, Escalera, Alcántara, Menendez, Diaz, Barrera, Font, Rodó y otros poetas cuyos nombres no recordamos.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia con éxito satisfactorio un sainete titulado Vega, peluquero, original de D. Ricardo de la Vega. El público aplaudió y llamó a la escena al autor. La interpretación fué muy esmerada, distinguiéndose el Sr. Mario, y la concurrencia numerosa.

Esta madrugada se hallaba bastante retrasado el servicio telegráfico de la línea de Portugal por encontrarse interrumpida la de Badajoz.

En el número 14 de la calle de Calatrava, se efectuó anoche a las once un robo consistente en ropas y efectos. Los autores no han sido habidos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 19. SENADO.—El senador de la izquierda Sr. ARAGO, en nombre de los demás grupos republicanos, solicita una cues-

tion previa de no há lugar a deliberar sobre la interpelacion del Sr. Kerdrel relativa a la investigación parlamentaria abierta en la Cámara de los diputados sobre los abusos cometidos por el gobierno durante el periodo electoral.

Dice que dicha interpelacion es anti-constitucional y opuesta a los derechos de la Cámara de diputados.

Se pone a votacion esta proposicion previa de no há lugar a deliberar, siendo desechada por 155 votos contra 130.

El Sr. KERDREL sube a la tribuna y comienza a esplanar su interpelacion. Versalles 19.

Despues de un discurso del Sr. Kerdrel esplanando su interpelacion acerca de la investigación parlamentaria hecha por la Cámara, el señor duque de Broglie se levanta a contestarle.

El duque de BROGLIE, presidente del Consejo de ministros: La informacion que trata de abrir la Cámara de los diputados es una imision del poder legislativo en el judicial y en el ejecutivo.

La informacion de la Cámara no puede tener más que un carácter parlamentario y de ningun modo judicial.

Los ciudadanos no están obligados a contestar a las preguntas que se les dirijan ni a prestar ninguna clase de declaracion.

Los funcionarios públicos, para los efectos de esta informacion, continúan bajo la obediencia de sus superiores jerárquicos y deben sujetarse por completo a las órdenes que de estos reciban y a las instrucciones que estos les den sin que de ningun modo estén obligados a prestar declaraciones ni a responder a ningun cargo como a los tribunales de justicia.

Tales son las instrucciones que nosotros hemos dado en la vispera de abandonar el poder.

El Sr. LABOULAYE (de la izquierda) La Cámara de los diputados, a pesar de las afirmaciones del presidente del Consejo de ministros, tiene el derecho de abrir una informacion sobre los abusos cometidos por el gobierno no solo parlamentario, sino tambien judicial.

Teniendo como tiene la Cámara de diputados el derecho de acusar al ministerio ante el Senado, constituido en alto tribunal de justicia, cómo pretendéis negarle el derecho de abrir las informaciones que juzgue convenientes acerca de los actos punibles en que hayan incurrido los ministros?

De un derecho se desprende necesariamente el otro, y el ministerio tiene el deber de invitar por lo tanto a los funcionarios públicos para que comparezcan ante los comisarios de la Cámara y presten cuantas declaraciones estos les exijan para esclarecer la verdad de los hechos. (Aplausos en la izquierda.)

El presidente del Senado Sr. Audiffret-Pasquier, lee la siguiente orden del día firmada por representantes de los diversos grupos de la derecha:

«El Senado, tomando acta de las declaraciones del gobierno, ha resuelto, conforme a los principios conservadores que siempre ha sostenido, no permitir que sean objeto de ningun atentado las prerogativas de cada uno de los poderes públicos, pasa a la orden del día.»

El Sr. DUFAUBE, en medio de las aclamaciones de la izquierda, sube a la tribuna y pronuncia un enérgico discurso contra esta orden del día, sosteniendo que el Senado no tiene el derecho de ocuparse de asuntos que son de la única incumbencia de la otra Cámara.

Versalles, 19. Se procede a la votacion de la orden del día presentada por las derechas del Senado, y es aprobada por 151 votos contra 129.

Tifis, 19. Se han recibido detalles acerca de la gran victoria alcanzada por nuestras tropas en Kars.

El asalto comenzó a las ocho de la noche del sábado.

Algunos de los fuertes de la plaza quedaron en nuestro poder durante la misma noche, y los demás a la madrugada.

A las once de la mañana del domingo el general Meikoff entró en la plaza.

Hemos hecho prisioneros 40 batallones turcos que intentaron apelar a la fuga, pero fueron cortados en su retirada. Tenemos en nuestro poder la ciudad de Kars con todos sus fuertes, 300 cañones, un gran número de banderas y una cantidad grande de municiones de boca y guerra.

Además hemos cogido al enemigo una suma bastante importante en dinero. Las pérdidas de los turcos han sido de 5000 muertos y heridos y 10000 prisioneros.—Fabra.

Paris, 19. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 71-50. El 5 por 100 francés, a 106-65. Exterior español, 12 15/16. Interior, 00. Amortizable, 00.

Consolidados ingleses, 96 1/2. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 15/16. Amortizable, 00. Interior, 12 3/16.

Añoche quedó el consolidado en el bolsín a 13-15 a fin de mes y 13-25 a fin del próximo.

A fines de la semana presente se estrenará en el Español la comedia Un cuento de niños, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos.

A continuatione se pondrá en escena la comedia en un acto El maestro de escuela, una de las creaciones de D. José Valero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

DE 100 PESETAS AL 6 POR 100

PRECIO DE EMISION: 86 POR 100

Ó SEAN 86 PESETAS.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

El BANCO HIPOTECARIO, deseoso de poner sus cédulas hipotecarias al alcance de las fortunas más modestas, proporcionando de esta suerte a los pequeños ahorradores una colocacion que ofrezca un interés razonable, de cuya manera se estimula en las clases populares el desarrollo de los hábitos de orden, de economia y de moralidad, ha resuelto dividir una parte de sus cédulas en fracciones que representen un capital más corto, pero proporcionalmente con las mismas ventajas, las mismas seguridades y el mismo interés.

Al acordar la emision de nuevas cédulas al 6 por 100 ha resuelto que una parte de ellas se dividan en quintos, ó sea en títulos de 100 pesetas cada uno, con el interés de 6 pesetas anuales.

La emision de estas cédulas se hará por ahora en una cantidad muy limitada, al precio de 86 por 100, esto es, de 86 pesetas cada cédula.

Las cédulas de esta serie no se cotizarán en la Bolsa, para evitar en cuanto sea posible las oscilaciones en los precios, y por ahorrar en las clases pobres los gastos de agencias y corretajes.

El BANCO HIPOTECARIO se reserva la facultad de aumentar el precio de venta de dichas cédulas, segun anuncio que se publicará para conocimiento del público en el local destinado para la emision.

El BANCO se encarga de conservar las cédulas bajo su custodia, si lo tienen por conveniente los interesados, que recibirán en este caso el oportuno resguardo nominal, pero no cobrarán por este servicio ninguna subvencion ni derecho.

A petición de los dueños de las cédulas hará préstamos sobre la garantía de las mismas y se encargará de facilitar su venta, lo que permite al portador realizar los títulos sin demora alguna el día que lo desee.

Producto ó beneficio de las cédulas.

El propietario de las cédulas cobrará 6 pesetas al año de intereses por cada una, es decir, 3 el 1.º de abril y 3 el 1.º de octubre de cada año.

Al precio de emision, que es el de 86 por 100, ofrecen un interés anual de 6'95 POR 100, ó bien sea 6 pesetas de rédito anual por cada 86 de desembolso.

Además el beneficio que resulta de la amortizacion por sorteo y reembolso a la par, es decir, de 100 pesetas por cada 86 empleadas.

Garantías.

Una hipoteca en bienes raíces, de valor doble ó triple, segun los estatutos de la sociedad.

El capital íntegro de la sociedad, que asciende a 80 millones de reales ya realizados, con el aumento de una reserva que pasa de cuatro millones.

La ley de 2 de diciembre de 1872 la autoriza a emplear medios legales, seguros y expeditos para lograr la cobranza de sus préstamos.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar, contribucion alguna, en razon a haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

El que desee comprar una ó más cédulas podrá acudir al local del BANCO, PASEO DE RECOLETOS, núm. 12, ó a sus comisionados en provincias.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Neovalenta arabiga Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad resistió a esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesía, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolía, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franquico por el correo, a todos los que lo pidan, un extracto de 80000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificaciones del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingstone Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor; Dr. Dedé, Dr. Oro, de la condesa de Castoletuar; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Bizcochos de Neovalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs.

La Neovalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. Es pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales, 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 4, y en casa de todas las boticas, ultramarinas y droguerías del país.

HABIENDO DESAPARECIDO... Han este día de la casa calle de San Bernardino, núm. 14, un reloj de sobremesa, pequeño, de marmol blanco con adornos de bronce...

ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Concepcion Jerónima, 3, pral.

RAFAEL BENAVENTE. Pianista y compositor de pianos. Ave-Maria, 4, bajo izqda.

TRASPASO. de la confitería, calle de Alcalá, núm. 43, y venta de un solar en el mejor sitio de Tetuan, por tener que salir su dueño de esta corte.

AVISO. La dueña de la zapateria francesa que fué de Barón, Calle de Gracia, n.º 2 y 4, avisa á su numerosa clientela que no se deje sorprender por algunos que se titulan oficiales mayores de dicha casa, pues, para gobierno de la parroquia que favorece su establecimiento, hace doce años que es sola y única directora de las obras de medida que se construyen en su establecimiento. Lo único que tiene sus operarios que cuando no cumplen se les despiden para recibir otros que cumplan mejor. Se hacen botas de señora de 60 rs. en adelante, y de caballero de 90 reales en adelante, buena construcción y buenos materiales; y de niños de 40 rs. en adelante, todo á medida.

A MA DE ORIA, ASTURIANA. A para casa de los padres, Primeriza, leche de tres meses. Belen, 9, pral.

UN CHAMBERI PROXIMO A La Puerta de Bilbao, se vende una casa con jardín. Puencarral, 50, tienda de géneros darán razon.

ANGEL URSUA SU RETRATO Y BIOGRAFIA. Véndese en union del proceso de la calle de la Luna, folleto de 150 páginas del Sr. Diaz Moreu, con los retratos de los tres procesados y un prólogo del excelentísimo Sr. D. Cristino Martos, al precio de 8 reales en las principales librerías.

EN 8000 REALES. Magnífico cuarto 3.º nuevo á la Puerta del Sol, casa nueva, con ocho alcobas estucadas, etc. Darán razon, Aduana, 4, porteria.

XV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MANUELA DIEZ DE MIGUEL. FALLECIO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1862. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 20 del corriente, en la iglesia parroquial de San José, y en la de las monjas Gongoras, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los hijos, sobrinos, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA. Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales enfermedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS seca y aguda, que es síntoma casi siempre de tisis y de otros graves pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reprimiendo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. LA TOS húmeda y espumosa, que alaca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si á esto le acompaña algun catarro nasal y audélico. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padece con los asmáticos y personas escasicamente nerviosas, y que á veces produce un gran debilidad, se combate perfectamente á las pocas horas de esta PASTA. LA TOS húmeda y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige igualmente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un poco de agua.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES DE GOMA DEL MISMO AUTOR. REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN EL FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos Cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los papeles de GOMA, que se introducen dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, asi como en Portugal, Italia y Francia.

CARROS-MUDANZA Fed.ª Delicias, Arenal, 7; Salazar 10; Mayor, 40; Paseo de Ar en cr

LA EXOMA. SEÑORA DOÑA DOLORES HECTOR Y GUERRERO, VIUDA DEL TENIENTE GENERAL DON JERÓNIMO VALDÉS, CONDE DE VILLARIN. ha fallecido el dia 18 del actual. R. I. P. Sus hijos, los condes de Torata; nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 21 del actual, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, en la que quedará depositada hasta su conduccion al panteon de la familia en Asturias. El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas. Todas las misas que se celebren en las iglesias de la Encarnacion y Santiago, en dicho dia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

ALIMENTO de una excelencia extraordinaria y que facilita gran número de manjares de la última novedad y de grande aceptación. MAIZENA DURYEAS. TORTA A LA MAIZENA. Una libra de azúcar en polvo, media libra de manteca, seis huevos y una libra de Maizena.—Se cuece en el horno y en moldes para empanadas pequeñas, que son ligeras y muy esquisitas. DEPOSITO. Arana, Preciados, número 9. MADRID. Prast, Arenal, número 8.

SETIMO ANIVERSARIO. La señora DOÑA AMALIA DELGADO DE AVECILLA FALLECIO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1870. R. I. P. Don Ceferino AVECILLA, viudo; los hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos tengan á bien encomendarla á Dios y asistir á las misas que celebrarán por el descanso eterno de su alma, mañana 20 del actual en la parroquia de San Sebastian, todos los señores sacerdotes adscritos á la citada iglesia.

EL SEÑOR D. MANUEL CASTELLANOS Y MOJAVICETA, falleció el dia 13 de noviembre de 1877. R. I. P. D.ª Dolores Marin y Ramirez, viuda; sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral y misa de novenario que en sufragio de su alma debe celebrarse el dia 20 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Andrés. Todas las misas que en dicho dia se celebren en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes á ella adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. El duelo se despiden en la iglesia.

COMPANIA GENERAL DE IMPRESORES Y LIBREROS. En pública y estra judicial subasta que tendrá efecto en la contaduría de la misma, calle de las Fuentes, núm. 12, bajo, el dia 21 de noviembre actual, á la una de su tarde, se venden las casas calle de las Fuentes, núm. 12 y de las Hileras, núm. 11, comprensivas la primera de 8233 pies y la segunda de 3117 pies, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad podrán verse en el despacho de libros de dicha compañía calle de las Fuentes, núm. 12, bajo derecha, todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde. El secretario, R. Saavedra. A-3. VAPORES-CORREOS FRANCESES. COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Se despachan de Santander dos vapores al mes. El 22 para la HABANA, VERACRUZ y escalas. El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas, en combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacifico. Passage de tercera para la Habana 33 duros. Para Vera-Cruz 55 duros. Para fletes, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compañía.—En Madrid, D. E. Nagot, 12, Santa Catalina.—En Santander, D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general.

ficiente para no caer en la venalidad despues de haber descendido hasta la vergüenza. Desde entónces Fanny habia vivido rodeada, festejada, considerada como uno de los primeros elementos en la sociedad más elevada del imperio, ejerciendo su influencia en las más altas esferas, unas veces atacada, otras defendida. La sociedad actual multiplica todos los dias esos tipos singulares que se proponen vivir sin confundirse con el vulgo, para ser, en dos palabras, ó más aplaudidos ó más censurados. Miguel Berthier notó todo esto á la vez, y lejos de sentirse horrorizado y retirarse ante tales indicios, se dijo que podian ser falsos, ó por lo menos exagerados, y frecuentó más y más la suntuosa y elegante casa de la baronesa, criatura encantadora que ya le distinguia con una preferencia demasiado marcada, ya le recibia con la misma ceremonia que á Dalerac ó Tancredo Bourtoibourg. Estas mudanzas, esta desigualdad de carácter, estas efusiones que se helaban y estas reservas que se cambiaban despues en confianza, producian en Miguel esa irritacion hija del amor propio no satisfecho y estaba descontento de sí mismo, comparaba la mujer con la jóven Paulina de Morangis tan casta y encantadora, y se decía que esta al menos no tendria sobre él otros medios de seducción que su título y su fortuna. Salia algunas veces del salon de Mad. de Rive, y se decía que aquella baronesa merecia todos los dictérios que la prodigaban y al siguiente dia era á sus ojos un ángel calumniado. Creíase fuerte y no era más que un ser nervioso al que engrandecian ó humillaban los acontecimientos. De talento superior, pero de un alma blandamente templada, este hombre encerraba en sí aspiraciones, arranques y debilidades que producian una lucha, cuyo resultado era la más terrible postracion. Aun estaba en toda la embriaguez de su primer triunfo, en la luna de miel de su gloria, y ya sentíase dominado por el aburrimiento. El deber se presentaba delante de él todos los dias bajo formas múltiples reclamándole su tiempo, su libertad; ya recibia la visita de un elector pobre, ya carta de uno de esos consejeros enérgicos, mentores de todo nuevo tribuno, compañeros de Vicente Berthier que repetían á los hijos las últimas palabras del padre. Por otra parte, los comités de socorro, los organizadores de una biblioteca para alguna ciudad, los delegados de corporaciones obreras que venian á pedir á Miguel que los presidiera, y no tenia más remedio que escribir á los unos, recibir á los otros, y responder á los demás. Los electores de la circunscripcion que

habian presenciado la derrota de Mr. Bon Lechesne organizaron una tarde, en honor del candidato victorioso, un banquete vigilado por la policia, en una especie de sala de baile del boulevard exterior. El banquete estaba presidido por un orador popular, tenedor de libros en casa de Boustibourg y dotado de una elocuencia irónica, y uniendo en toda su persona los recursos intelectuales del ciudadano letrado ante las necesidades del trabajador mal retribuido. Lia quiso acompañar á Miguel Berthier hasta la sala del banquete. —Te veo tan poco ahora,—dijo ella,—que sería una alegría para mí acompañarte: es anochecido, el tiempo está nublado, ¿quién podrá verte? Consintió, y llegaron juntos á la puerta del banquete, habitacion aneja al vasto establecimiento de un tratante de vinos. Durante el trayecto, Lia habia balbuceado el principio de algunas confidencias, y como si hubiera querido decir á Miguel alguna cosa que no se atrevia á formular; y él, preocupado con la reunion á la cual iba á asistir, y de las palabras que tendria que pronunciar, no habia puesto gran atencion á lo que queria decirle Lia. Esta empezaba, sin que él se diese cuenta, á ocupar ménos lugar en su pensamiento. Hacia algun tiempo que la imagen femenina que se presentaba á él cuando soñaba, no tenia el perfil de la jóven judía, sino la sonrisa epigramática de Mad. de Rive. Lia atribuia á las ocupaciones de la politica y á los deberes de su nuevo estado, la frialdad á que no estaba acostumbrada y que poco á poco parecia apoderarse de Miguel. Este no iba sino raramente al boulevard de Clichy. ¿Cuántas veces le esperaba ella inquieta, desesperada, temblando que le llevaran una mala noticia! Cuando no iba, todas las desgracias se presentaban á la mente de la pobre Lia. Una prision... un duelo!... Algunas veces creia haber oido hablar de duelos. Más de una vez la sorprendia el dia asomada á su ventana, pálida, fatigosa, con los ojos rojos por el llanto y el insomnio; pero nada le decía de estos temores que le robaban el descanso. Temia que él se enojara, ó lo que hubiera sido más cruel, que lo tomara á risa. Contentábase la pobre con decirle cuando llegaba que le amaba; y cuando el dia pasaba sin haberle visto, pensaba, consuelo supremo, en la eternidad de su amor! La idea de que Miguel pudiera amar á otra mujer no le habia ocurrido jamás; por lo tanto, Lia no estaba celosa, estaba cierta del cariño de su amante. Además, ¡qué alegría! estaba segura del porvenir desde que... ¿Cómo se lo diría? ¡Qué sorpresa! ¡qué emo-

—Soy demasiado alegre para sus gustos. —Y yo demasiado triste. Además,—dijo Miguel con un gesto de nerviosa impaciencia,—bien sabes tú que no puedo casarme. —¿Cómo? —Lia,—dijo Miguel revelando todo el secreto de su vida en un solo nombre. —Yo creia que eso habia concluido,—dijo Gontran.—¿No se acabó? —No. —¿Dura demasiado para un amor que no debe durar siempre! —Puede ser. Pero cuando este amor tiene raíces profundas en el corazon... —Se ahonda un poco más, se hace el agujero más grande, y se le arranca. Ya te contaré otro dia un caso igual y lo que hice. —¿Tú has amado? —¿Qué cosas tienes! Es como si me preguntaras si estoy vacunado ó si he pasado el sarampion. A otra cosa, Miguel. Yo conozco á la baronesa y puede que algun dia tenga que pedirte tu proteccion para ser bien recibido en su casa, yo que te he presentado hoy en ella. Con toda formalidad te digo que le has parecido muy bien. —¿Lo crees así?—dijo Miguel. Gontran se habia despedido y estaba ya distante de Miguel bajando hacia la calle de Aumale donde vivia, mientras Miguel tomó la calle de Douai medio desierta, para entrar en su habitacion de la avenida Trudaine. Su cabeza estaba pesada como despues de una noche de insomnio. Las dos imágenes, tan diferentes, de la baronesa y de Paulina pasaban y repasaban delante de sus ojos como una vision agradable, y repetía los dos nombres Fanny, Paulina, deseando conocer el secreto de cada una de ellas. ¡Adorables mujeres! Lo que sorprendia sobre todo en ellas, era en Fanny la seduccion peligrosa que arrastraba á Miguel y que le hacia retroceder como ante un peligro, y en Paulina esa belleza tranquila y grave sobre la cual se extendia la cifra elocuente de cinco millones. Miguel estaba calenturiento y sentia latir sus arterias; queria calma, reposo; y como despues de las fatigosas horas de la eleccion buscó el descanso en casa de Lia, allí se dirigió esta vez. En el momento de llamar á la puerta de la avenida Trudaine se volvió, desandó el camino y se dirigió hacia el boulevard de Clichy, diciéndose á cada paso que daba: —¿Si yo tuviera valor para presentar en el mundo á Lia, mi ventura sería grandel... Pero cómo Gontran, que representa la opinion fácil y práctica de los indulgentes, se une á Pedro Menard para decirme que es

necesario concluir?... ¿Será esto efectivamente un obstáculo y un peligro?... ¿Deberé sacrificar á mi porvenir esa pobre niña, que me ha hecho dueño de su vida?... Al menos le pediré aun, ¡y con qué alegría! que mitigue mis angustias y calme mi fiebre con sus apasionadas caricias. VII. Todo dormia en la casita del boulevard cuando Miguel Berthier entró. Una pequeña lámpara brillaba, como siempre en la casita de Lia; á través de los árboles del jardín. ¡Cuántas veces llamó Miguel á esta lucecita su estrella!... Entró, pues, en aquella habitacion querida y encontró á la jóven aun despierta. Habia entrado él sin hacer ruido para gozar en su turbacion y juzgar de su sorpresa. Lia en el lecho, con un libro en la mano, tenia cerca la luz de una bugia; su moreno cutis y su correcto perfil destacaban sobre su almohada, sosteniendo una de sus manos el libro, en tanto que el otro brazo desnudo, saliendo de una manga de encajes, caia al descuido con cierto abandono delicioso. Miguel la encontró cien veces más bella que á Paulina de Morangis, y cien veces más seductora que aquella estraña baronesa de Rive. —Buenos dias, Lia,—dijo él avanzando hacia ella con los brazos tendidos. Lia le tendió los suyos, le abrazó le miró con grande ansiedad. —¿Qué traje es ese?—le preguntó,—ese frac, esa corbata blanca... ¿vienes de alguna funcion? —¿Qué te importa de dónde yo vengo? Mi alegría está aquí, en esta habitacion, en tus brazos. Entonces reparó que aquella habitacion estaba tapizada de azul como el salon de Mad. de Rive pero sin otro lujo que esas bagatelas que hacen la casa grata, querida: una chimenea guarnecida de cretona azul con flores blancas; sobre la cabecera de la cama los retratos preferidos, un almanaque de papel satinado donde estaban señalados los dias dichosos, un armario de espejos delante del cual se vestia ó se desnudaba Lia, un piano cerrado sobre el cual descansaba alguna partitura, el cesto de la costura y un tocador de marmol sobre el que habia colocado varios botechos de perfumes que revelaban á la mujer amada. —¿Si no tuviera el valor de permanecer aquí, ¿quién me le daría?—se repetía interiormente Miguel, como si hubiera continuado su conversacion con Gontran de Vergennes. Y contemplando á Lia, se decía que des-

SE VENDE UN PIANO DE ME... dia cola, de Collard y Collard. Gorguera, 15, tienda.

CASA EN VENTA. Se vende una nueva en la calle de las Virtudes (Chamberi), señalada con los números 6 y 8...

SE ARRIENDA EN PUBLICA. Subasta el olivar llamado de Villora, término de Navas de San Juan...

OCCASION. Magnificas alhajas de primer orden procedentes del Monte de Piedad...

LA BURSATIL. Madrid, Melaterra, n. 28. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS...

SE ALQUILA UN HOTEL EN... la calle de Fortuny, núm. 12. En el palacio de Indo darán razon.

MANTAS. De matrimonio á 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande.

BURDEOS DEL AÑO DE 1874. A 12 rs. botella y 120 rs. docena. DEL AÑO DE 1870. A 20 rs. botella y 200 rs. docena.

AÑADIDOS. Trenzadas y crepés, casi de balde. Comercio de sedas. Calle Mayor, núm. 50.

TURRONES DE JIJONA Y PE... ladillas de Alcoy, del conocido y acreditado Luis Mira...

SE ALQUILA SALA Y GABI... neto. Preciados, 26, pral. 1

VENTA

del acreditado establecimiento de aguas sulfurosas conocido por de Banos viejos de Arechavaleta, provincia de Guipúzcoa.

PUEDE AMUEBLARSE UNA CASA por 5700 rs., con muebles de tapicerías, ebanistería y colgaduras movilizadas de todos precios...

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. 6. - PRECIADOS. - 6.

Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madaga y Oporto á precios desconocidos.

ALOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTIBILIOSA Y EFERVESCENTE. Preparada por R. Hernandez.

ABONOS MINERALES DE LOS SEÑORES SAEZ Y UTOR. Oficinas: laboratorios químicos, Carretas, 14, Madrid. Abono para cereales, 50 rs. quintal...

UNA SEÑORA DESEA UNA... casa para ama de gobierno. Cruz, 14, oto. 2.º izquierda

ALFOMBRAS. Nuevos surtidos de fieltros á 15, 17 y 20 rs. Moquetas á 16, 18, 20 y 22 rs. Principe, 14.

CALFACCION. Debiendo variar los aparatos en la próxima temporada, se venden á precios muy reducidos los que hoy se usan.

LIQUIDACION POR TRASPASO. Botinas de todas clases á 50 rs. par las más caras. Bordadores, 12.

AL QUE SE LE HAYA PERDIDO un perro de Terranova, en la calle del Aguila, 16, cuarto 4.º, darán razon.

DIANOS. - NECESITANDO Local, se venden baratísimos preciosos pianos verticales de palo santo. Hileras, 8, bajo. 1

COMPAÑIA DE LOS FERRO... Carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijón ó del Noroeste de España.

El consejo de administración de la compañía, de conformidad con los arts. 34 y 35 de los Estatutos sociales, tiene el honor de convocar á los señores accionistas á junta general extraordinaria...

Memoria del consejo de administración acerca del estado actual de la compañía, y medios que propone para su reorganización y la terminación de sus líneas.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos, se compondrá la junta de todos los señores accionistas que poseyendo al menos cincuenta acciones, las depositen en las oficinas que se mencionan...

Para que la junta quede constituida y pueda deliberar legalmente, es necesario que los accionistas presentes y representados reúnan la mitad más cincuenta (un voto) de las acciones emitidas.

Los depósitos de las acciones podrán hacerse en la secretaría general en Madrid, calle de la Salud, núm. 13, principal.

EN LA AFTORNADA ADMINISTRACION principal núm. 2314 de Sevilla, á cargo de D. M. Gutierrez, se remiten á todos los puntos de la Peninsula y del extranjero...

LIQUIDACION de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepcion Jerónima, 2, tienda.

Sillas de reps con sillones, 1400 rs., de ebanistería y bolufas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente á San Antonio de los Portugueses, Vallejo.

Séptimo aniversario. El ilmo. señor doctor

DON JOSÉ PIZQUETA Y DONDÁY, antiguo catedrático y rector de la universidad de Valencia, falleció en Madrid el 20 de noviembre de 1870.

Todas las misas que se celebren el martes 20 del corriente en la Iglesia parroquial de San Ildefonso y en Nuestra Señora de Monserrat por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma del dicho señor.

La viuda, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DOLOR DE MUELAS. Se cura en el acto con la Tintura Anestésica del dentista Licentado. Precio 8 rs., casa del autor. Montero, 20; Cuevas, Puncarral, 32; Simon, Carretas, 22; Gacera, Principe, 13; Lomana, Alcalá, 32; Blanco, Concepcion Jerónima, 24.

SE VENDE UNA SILLERIA Y Svarios muebles. San Roque, núm. 1, oto. 4.º decha.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco 14 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Rueda, 14; Poncejos, 6; y Valladolid, C. Lorente.

DUENAS (MÉDICO-CIRUJANO, dentista). - Carretas, número 7, principal.

EN CASA PARTICULAR SE cede un gabinete bien amueblado para un caballero. Postigo de San Martín, 11 y 13, carnicería, darán razon.

MANTILLO PARA JARDINES y plantaciones. Se vende paño de San Bernardino, en la manzana núm. 11, próxima y antes de llegar á la cárcel Modelo, á peseta el carro.

MLLE. BROCCO, DEBIARRITZ. Participa á su clientela y á la elegante sociedad de Madrid que llegará á esta corte (hotel de la Paix) del 22 al 24 del corriente...

EN CASA PARTICULAR. Intrancula y bien alfombrada, se admiten una ó dos personas. Aduana, 6, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES. - Reina, 8, pral.

COMPETENCIA: CARROS DE Ciudadanza. - Gravina, 1, y San Agustín 4. Precios desconocidos

UN OFICIAL DE CHOCOLATERO desea colocarse en Madrid ó fuera. San Andrés, 7, darán razon.

DIANO. - SE VENDE UNO vertical muy barato. Valverde, 37.

BERLINA Y VICTORIA, Manchas de espera y guarniciones, se venden. Amaniel, 7.

ALMONEDA DE UNA ARAÑA grande, un espejo y varios muebles. Santa Isabel, 23, bajo.

GRAN GANGA. en comedores, despachos y recibidores de roble. Clavel, 13, Gran almacén de muebles.

DE ORO. NUEVO Y GRAN SURTIDO EN Pendientes, de 30 á 300 rs. Guardapolos, de 80 á 400. Cruces, de 24 á 120. Collares, de 70 á 200. Botonaduras, de 140 á 400. 20000 SORTIJAS DIFERENTES desde 16 á 600 rs. EL CÉFIRO, Montera, 24.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Espiritu Santo, 31, porteria.

BUENAS HABITACIONES Y buen pupillaje. Infantas, 12, principal.

CON PRECIOSAS VISTAS SE ceden habitaciones. Razon Mayor, 85, tienda de ultramarinos.

DEL 11 AL 12 SE PERDIÓ UN perro de aguas grande: atienda por el nombre de Sultan. Se ruega al que lo hubiere recogido lo entregue en la porteria del hotel de Paris, donde se gratificará.

SE TRASPASA UNA PASTELERIA en buen punto. Dirigirse Tribuleto, 10, pral.

PROFESORA EN PARTOS. San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones reservadas para casos de la profesion. - 1

EMPRÉSTITO. residuos, carpetas, dédmas. Se compran, Puentes, 8, 2.º izq. 1

AGUA DE COLONIA medicinal y de aroma superior. Cuartillo, 12 rs.; frascos á 4, 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CONGONALEZ, JACOMETRE. L. 20, 84, esquina á la de Tudescos, grandes surtidos de sombreros de todas clases á precios arreglados.

SE VENDEN BERLINAS, Carretas y licores. San Miguel 21 triplicado. A-1

ALMONEDA DEFINITIVA DE todos los muebles de una casa. Almirante, 3, quintuplicado, principal izquierda. A-1

HULES. JOSÉ A. MORALES ha trasladado á la calle de Carretas, núm. 31, tienda que fué de Dubost, el almacén de hules que durante tantos años ha tenido en el núm. 16, de la misma calle.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Con buen local, renta 6 reales. Calle del Duque de Alba, 4, prendería, darán razon.

FL RENEGADO. pues de todo se habian querido sin condiciones, sin violentar la inclinacion de un claustro como aquella hija del conde de Morangis...

parecia envolverlo todo, iluminarlo todo, y todo embellecerlo. Y sin embargo, por primera vez, al mirar este cuarto Miguel Berthier sintió su corazon comprimido, y vió, bajo la poesia de aquel desorden, la cruel realidad; comparó á Lia, tan niña, tan ingenua, tan sin arte...

—¿Estás loca? —¡Si fuera cierto! Si no me amaras, pero no, no sé si tienes razon, estoy loca. ¿Por qué me dejas tan pronto si ya sé, ya sé... no me perteneces; es necesario que pienses en tu pertenir, en tu gloria. Bien, amor mio, no te inquietes por mí, pero dame al menos las migajas de tu tiempo y harás mi mayor ventura.

Seguramente Mr. de Rive hubiera hecho á Fanny dichosa si la pasion hubiera podido bastar para asegurar su dicha. No era viejo y sin tener el aspecto de un héroe de novela, tenia un exterior distinguido, era erudito y espiritual, y adoraba á su mujer, eligiendo tal vez por aquel amor hasta la heroicidad del sacrificio.



Observaciones meteorológicas del día 19 de noviembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA (Barómetro, Termómetro), ESTADO del cielo, and various weather observations like 'Temperatura máxima del aire', 'Lluvia en las 24 horas', etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada por el infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez a los que se crean con derecho a reclamar un censo redimible de 6600 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, impuesto por D. Francisco Escobar y Martínez, en favor de la memoria que en la iglesia parroquial de San Juan de esta villa fundó doña Isabel Urquiza, de que fué patrono D. Lorenzo José Escobar y Sullves, según escritura fecha 28 de abril de 1752 ante el escribano de número de Madrid D. Eugenio Villarias y otro censo redimible de 40000 rs. de principal con réditos de 2 1/2 por 100, impuesto por el mismo D. Francisco Escobar y Martínez, en favor de la capellanía que mandó fundar el ilustrísimo Sr. D. Mateo Ibañez y Córdoba, con el cual se habían de redimir otros tres censos, según escritura de 10 de setiembre de 1754, ante el escribano D. Manuel Chinchilla, cuyos gravámenes afectan a una casa situada en la calle de la Flor baja, número 4 antiguo, 28 moderno, de la manzana quinientas veinticuatro, para que en el término de cinco días contados desde la publicación de este edicto, comparezcan a deducirlo en este juzgado, bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo, se tendrá por contestada la demanda y continuarán las actuaciones en rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado; pues así está acordado en el juicio ordinario que ha promovido el ministerio fiscal, en representación de la Hacienda pública, sobre caducidad de ambos gravámenes. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. R-1.

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes: Ocho casas en la villa de Samper de Calanda, plaza de las Escuelas, de tres pisos cada una: tasadas las cuatro primeras en 3638 pesetas cada una; la quinta, en 5470; la sexta, en 6249; la séptima, en 4055, y la octava, en 5130; una dehesa en término de dicha villa, partido de Val de la Chueca de 590 pintas, de caber, la mitad de labor y la otra mitad de inolitivo, tasada en 8850 pesetas. La carpintería de las ocho casas ha sido tasada por separado en 575 pesetas; 502, 412, 734, 1324 en 903 y en 610 respectivamente. Y para su remate que será simultáneo en esta corte y en el juzgado de Samper de Calanda, se ha señalado el día 10 de diciembre próximo a la una de su tarde. Madrid 14 de noviembre de 1877.—El escribano, Rafael Valdivieso. A-1.

ANUNCIO.—Por providencia del señor juez del distrito del Congreso de esta capital refrendada por el escribano que suscribe, y dictada en ciertos autos ejecutivos, se ha suspendido la subasta anunciada para el día 19 del corriente, y se ha designado el día 23 del actual a la una de la tarde; la cual consista en varios muebles y efectos tasados en 3290 pesetas. Se advierte que para tomar parte en ella se han de consignar sobre la mesa del juzgado previamente 1500 pesetas. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Fernandez Viso. A-1.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a María Juliana Lopez, que dijo llamarse María Juliana Carrero y a doña Beatriz de la..., viuda del excelentísimo señor general Patanca, cuyos domicilios

se ignoran, para que en el término de diez días se presenten en este juzgado a prestar sus oportunas declaraciones en causa que contra la primera y otro se sigue por hurto, en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, apercibidas que no haciéndolo las parará el perjuicio que hubiere lugar. Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. R-1.

CITACION.—A virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en exhorto del juzgado de primera instancia de Puerto-Príncipe, se cita y llama por término de nueve días a doña Elena Caballero, heredera de doña Falciana, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, para la práctica de una diligencia. Madrid 9 de noviembre de 1877.—El escribano, Justo Navarro. R-1.

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital: Ignorándose los domicilios ó puntos en que actualmente se hallen D. Manuel Foronda, D. Carlos Delius, D. Patricio Torres y Mr. Bassajet, les cito, llamo y emplazo por el presente edicto, a fin de que dentro del término de quince días comparezcan en este juzgado para declarar los tres primeros como testigos y el último como procesado en causa criminal que me hallo instruyendo por el delito de falsificación de plomos marchamos de la aduana de Barcelona para cometer el de defraudación a la Hacienda pública, apercibiéndose a Mr. Bassajet que de no comparecer se sustanciará la causa en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Madrid 12 de noviembre de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Eusebio Cerceda. R-1.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace público que en dicho juzgado y escribanía del infrascripto ha sido declarado en concurso necesario de acreedores D. José Briones y Pareja, del comercio de esta plaza, con tienda en la calle de Sevilla, núm. 2; y en su consecuencia, se llama a los acreedores del mismo para que dentro del término de veinte días comparezcan en dichos autos de concurso con los títulos justificativos de sus créditos. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El escribano, Antonio Marcos. R-1.

Edicto.—Por el presente edicto se hace saber a la compañía que se tituló 'Empresa general de coches de Madrid', que tuvo su domicilio en la carretera de Valencia, núm. 12, y a cualquier persona que la represente en la actualidad, que por providencia dictada en 15 del corriente por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en incidente de pobreza promovido por D. Laureano Giner Ayuso, para continuar los autos ejecutivos a su instancia incoados contra la espresada compañía, y la tercera a los bienes embargados por virtud de los mismos autos, interpuesta por don Juan Antonio Rubio, se la ha declarado rebelde por no haber contestado la pretension de pobreza dentro del término que se la señaló, y que las providencias sucesivas se entenderán con los estrados del juzgado. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Venancio Perez. R-1.

CITACION.—Habiéndose presentado en concurso voluntario de acreedores don Antonio Mateos, de esta vecindad, y solicitado quita y espera, por providencia de 7 del actual se ha acordado convocar a junta de acreedores para tratar de la quita y espera, señalando para que tenga lugar la referida junta el día 5 de diciembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia del juzgado de Palacio, sito en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salinas: en su virtud, por el presente se cita a todos los acreedores del referido D. Antonio Mateos y que no hayan sido citados personalmente, para que comparezcan a la celebración de la indicada junta en el día y hora señalados, para tratar de la quita y espera solicitada por el deudor común, previéndoles que se presenten a la junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso. Madrid 9 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. A-1.

Edicto.—Por el presente edicto se hace saber a la compañía que se tituló 'Empresa general de coches de Madrid', que tuvo su domicilio en la carretera de Valencia, núm. 12, y a cualquier persona que la represente en la actualidad, que por providencia dictada en 15 del corriente por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en incidente de pobreza promovido por D. Laureano Giner Ayuso, para continuar los autos ejecutivos a su instancia incoados contra la espresada compañía, y la tercera a los bienes embargados por virtud de los mismos autos, interpuesta por don Juan Antonio Rubio, se la ha declarado rebelde por no haber contestado la pretension de pobreza dentro del término que se la señaló, y que las providencias sucesivas se entenderán con los estrados del juzgado. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Venancio Perez. R-1.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan a la venta en pública subasta una casa y cuatro tierras, tasadas en 1428 pesetas 25 céntimos; 115 fanegas de cebada, a 4 pesetas 25 céntimos una, y 200 arrobas de paja, a 2 cuartos arroba, que radican en el pueblo de Torres. Las subastas tendrán lugar, para la cebada y paja el día 27 del corriente mes, y de la casa y tierras el día 13 de diciembre próximo a la una de la tarde, simultáneamente en este juzgado y en el de Alcalá de Henares, a cuyo partido corresponde el citado pueblo de Torres. Apercibiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación. Madrid 13 de noviembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. A-1.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a Norberto Barrios, que ha habitado en la calle del Caballero de Gracia, número 46, de esta corte, y que hoy, según noticias, debe encontrarse de capataz en uno de los trabajos de la línea férrea del Noroeste, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente, comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, a prestar cierta declaración en asunto criminal, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 17 de octubre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., licenciado Joaquín María Llacer Martín. R-1.

CONVOCATORIA.—D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.—Por el presente se convoca a junta general de acreedores que puedan tener interés en la quiebra en la compañía de ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas, para el examen de la cuenta general presentada por el síndico que fué de aquella D. Eugenio Broca, conforme a las disposiciones del art. 1135 del Código de Comercio; habiendo señalado para que tenga lugar la espresada junta el día 30 de enero próximo venidero a las dos de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia. Lo que hago público para que llegué a noticia de todos los acreedores. Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1877.—Francisco Rondán.—Por mandado de S. S., el escribano actuario, Bonifacio Guillen. A-1.

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza a doña Isabel Noriega, cuyo domicilio se ignora, para que se presente en la escribanía del actuario que refrenda, sito en la plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo, a tratar de la venta con pacto de retro de las alhajas que se comprometió a conservar en depósito, conducir a esta capital y tenerlas a disposición de sus dueños los Excmos. Sres. D. Juan Blanco del Valle y su esposa doña Telesfora Lamas, hasta el día 15 del actual, todo en conformidad a lo estipulado en escritura que formalizaron en la ciudad de Méjico, y para que se entienda interrumpido el plazo de la devolución y no se considere dueña la doña Isabel de dichas alhajas. Madrid 14 de noviembre de 1877.—El escribano, Juan Zozays.—V. B.—Ruiz de Lope. A-1.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez decano de los de primera instancia de esta capital, refrendada por el infrascripto escribano, se llama a D. Juan Manuel Cuartero y Agudo, para que dentro del término de ocho días comparezca en la sala audiencia del juzgado, sito en el palacio de Justicia, con el fin de hacerle un requerimiento acordado por los señores de la sala primera de la Excmo. Audiencia de este distrito en auto de 5 de octubre último. Madrid 15 de noviembre de 1877.—Donato Toledo. R-1.

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.—Testamentaria concursada de D. Antonio Menendez Cuesta.—En virtud de providencia dictada en los autos de este concurso se anuncia de nuevo la subasta de los solares llamados de Monteleón ó Parque viejo de Artillería que quedaron sin

postor en las anteriores, y son el 2.º, 3.º y 5.º de la manzana 2.º, el 2.º y siguientes hasta el 8.º, 11.º y 12.º de la 4.º; el 1.º y 5.º y siguientes hasta el 9.º de la 5.º y el 1.º y 2.º y 8.º de la 7.º, advirtiéndose que se ha rebajado el 8 por 100 de la tasación y que será postura admisible la de las dos terceras partes del precio que resulta hecha dicha rebaja. Para tomar parte en el remate será preciso depositar previamente 3.000 pesetas en la escribanía del actuario, pudiendo los licitadores examinar los títulos de pertenencia en el estudio del abogado D. Rafael Plance y Olivera, síndico de este concurso, y el pliego de condiciones en la escribanía del actuario donde estará de manifiesto con el plano y tasación del arquitecto. La subasta tendrá lugar el día 29 de actual, y caso necesario en los siguientes útiles a la una de su tarde en la sala de audiencia de S. S., sito en el palacio de Justicia, edificio que fué de las Salinas. Madrid 9 de noviembre de 1877.—El escribano, Antolin Murga. A-1.

CITACION.—En virtud de providencia de Sr. D. José María Barnuevo, juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de esta capital, por el presente primero y único edicto se cita y llama a Alfonsa Vega y Robles, de edad de 25 años, costurera, hija de Ramon y Josefa, que habitó maritalmente con D. Agustín Velasco, en la plaza de Navalón, núm. 5, piso 4.º; la cual es de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño; para que en el preciso término de diez días comparezca en este juzgado a ampliar la declaración que tiene prestada en causa que se sigue con motivo de las lesiones que ha sufrido; bajo apercibimiento que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 13 de noviembre de 1877.—E. actuario, licenciado Joaquín María Llacer Martín.—V. B.—Barnuevo. R-1.

Edicto.—En este juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y escribanía del que refrenda, se ha presentado demanda civil ordinaria, deducida por doña María de los Dolores y doña María de los Angeles Suarez y Casal sobre que se declare extinguido un censo de 49008 reales 6 maravedises correspondientes al patronato real de Legos, fundado por D. Sebastian García Valdemora y su esposa, con carga anual de ocho misas rezadas en la iglesia de San Millán, sobre la casa en esta capital calle del Peñon, número 16; y en su virtud por providencia de este día se ha mandado citar y emplazar por el presente a los que se crean con derecho a dicho patronato, para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma a contestar a la espresada demanda. Madrid 13 de noviembre de 1877.—El escribano, Antolin Valdés.—V. B.—El señor juez, Ruiz de Lope. A-1.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio a D. Antonio Fernandez Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascripto, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Príncipe, procedente de los autos abintestado de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodriguez. Madrid 8 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez.—V. B.—Sebastian Carrasco. R-1.

Edicto.—Por el presente edicto se hace saber a la compañía que se tituló 'Empresa general de coches de Madrid', que tuvo su domicilio en la carretera de Valencia, núm. 12, y a cualquier persona que la represente en la actualidad, que por providencia dictada en 15 del corriente por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en incidente de pobreza promovido por D. Laureano Giner Ayuso, para continuar los autos ejecutivos a su instancia incoados contra la espresada compañía, y la tercera a los bienes embargados por virtud de los mismos autos, interpuesta por don Juan Antonio Rubio, se la ha declarado rebelde por no haber contestado la pretension de pobreza dentro del término que se la señaló, y que las providencias sucesivas se entenderán con los estrados del juzgado. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Venancio Perez. R-1.

Edicto.—Por el presente edicto se hace saber a la compañía que se tituló 'Empresa general de coches de Madrid', que tuvo su domicilio en la carretera de Valencia, núm. 12, y a cualquier persona que la represente en la actualidad, que por providencia dictada en 15 del corriente por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en incidente de pobreza promovido por D. Laureano Giner Ayuso, para continuar los autos ejecutivos a su instancia incoados contra la espresada compañía, y la tercera a los bienes embargados por virtud de los mismos autos, interpuesta por don Juan Antonio Rubio, se la ha declarado rebelde por no haber contestado la pretension de pobreza dentro del término que se la señaló, y que las providencias sucesivas se entenderán con los estrados del juzgado. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Venancio Perez. R-1.

Edicto.—Por el presente edicto se hace saber a la compañía que se tituló 'Empresa general de coches de Madrid', que tuvo su domicilio en la carretera de Valencia, núm. 12, y a cualquier persona que la represente en la actualidad, que por providencia dictada en 15 del corriente por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en incidente de pobreza promovido por D. Laureano Giner Ayuso, para continuar los autos ejecutivos a su instancia incoados contra la espresada compañía, y la tercera a los bienes embargados por virtud de los mismos autos, interpuesta por don Juan Antonio Rubio, se la ha declarado rebelde por no haber contestado la pretension de pobreza dentro del término que se la señaló, y que las providencias sucesivas se entenderán con los estrados del juzgado. Madrid 17 de noviembre de 1877.—El actuario, Venancio Perez. R-1.

TEATRO DE APOLO. (Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—21 función de abono.—Turno impar. Los infernos de Madrid. REPARTO. Pura, Sra. Raguer; la Soberbia, Manuela, y la Condosa, Srta. Sandoval; la Envidia, Agueda y una Señora, Srta. Lopez (D.ª C.); la Ira, la Salada y un Pollo, Srta. Erló; Brinda, Matea y Vendedora, Srta. Bardan; la Pereza, Formina y el Vizconde, Srta. Bueno; la Gula, Antonia y una Señora, señorita Acevedo (D.ª M.); la Lujuria y Carmen, Gomez; un Pollo, Cantos; otro Pollo, Lopez; Cándido, Sr. Cubero; Certero, el tío Lila y D. Blas, Sr. Arderius; Satanás, Bastonero y el conde del Aguila, Sr. Jimenez (D. Fernando); el Rubio, Orejon; un Criado y un Lacayo, Sr. Toscano. Diablos y diablas, máscaras, vendedores, señoras, caballeros, modistas, estudiantes, coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico de señoras, comparsas y acompañamiento, etcétera, etc. Títulos de las viñetas. 1.º Un infierno casero. 2.º El garbanzo. 3.º La fuga. 4.º En las Vistillas. 5.º Capellanes. 6.º Magia blanca. 7.º La Puerta del Sol. 8.º El bien y el mal. 9.º Magia negra. 10.º Contra envidia, caridad. 11.º y último. Puerto de salvación. La obra será presentada con todo el gran aparato que requiere su argumento en bella transformación: trajes, atrezzo y decoraciones, todas las cuales han sido retocadas para este efecto, estrenándose una decoración de infierno en el primer acto debida al acreditado pincel de los reputados pintores escenógrafos Sres. Busato, Bonardi y Vallá. Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la opereta-cómico-buto-burlesca, en tres actos *El tributo de las cien doncellas*, y la zarzuela nueva en tres actos, música del maestro Offenbach, *La Panadera*.

COMEDIA. A las 8 1/2.—30 de abono.—Turno 2.º 1.º Una criolla. 2.º Vega, peluquero. 3.º Balle. NOVEDADES. A las 8 1/2.—60 de abono. 1.º Debut de la compañía de opereta francesa. 2.º Los hermanos A wone. VARIIDADES. A las 8 1/2.—Alza y baja. A las 9 1/2.—Otro José. A las 10 1/2.—La sombra negra. A las 11.—¿Que no está hecho a bragas?

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—4.º de abono.—Turno 1.º 1.º El gran Alon. 2.º Very Well. SALON ESLAVA La función se anunciará por cartelés. RECREO. A las 8.—El hombre feliz. A las 9.—El que escupió al cielo. A las 10.—Sin dolor. A las 11.—¿Que le faltará a mi marido?

MARTIN. A las 8.—La union liberal. A las 9.—¿Quién anda ahí? A las 10.—La alegría del hogar. A las 11.—Maruja. Balles. TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—Colegio de señoritas. A las 8 1/2.—La familia espiritista. A las 9 1/2.—El hijo del naufragio. A las 10 1/2.—Un rey y un ranchero. A las 11 1/2.—¡Viva Cuba española! Intermedios de guitarra y canto por don Antonio Jimenez Osuna. Balles. CAPELLANES. ('afé-teatro cantante).—A las 8.—Sinfonia.—Doble trapezo.—Bandurrias.—Las anillas volantes.—Prestidigitacion.—Cañaditas. COSMORAMA de las exposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana a once de la noche. Se cambian las vistas los días 10, 20 y 30 de cada mes. BOLSA. El gavián celebra baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las 8 1/2.—26 de abono.—Turno par. 9.º representación de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada *La favorita*, por las Sras. Ferni y Flores y los Sres. Garrayre, Bocolini, Ordinas y Santós. NOTA. En la presente semana primera representación de la ópera *Dinorah*. A la mayor brevedad se pondrán en escena las óperas *L'afriicana* y *Martha*. TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—54 de abono.—Turno 3.º par. 1.º *o locura ó santidad*. 2.º *Hay entresuelo*. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—2.ª serie.—52 de abono.—Turno 2.º impar. *Amapola*.